

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública por "la Renovación, suscripción y Soporte para 6000 Licencias EMC SourceOne Archiving para Microsoft Exchange - Spanish T4, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP)"
ID: 1020-30-LE22.

FECHA 23 de Junio de 2022

1. LICITACIÓN

Licitación Pública por la Renovación, suscripción y Soporte para 6000 Licencias EMC SourceOne Archiving para Microsoft Exchange - Spanish T4, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

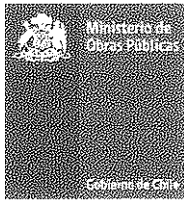
- Número de Licitación: 1020-30-LE22
- Fecha de Publicación: 02.06.2022
- Fecha de Cierre: 15.06.2022

2. ANTECEDENTES GENERALES

La Comisión designada por Resolución SOP (Ex) Electrónica N° 631 de fecha 06 de junio de 2022, reunida entre los días 16 de junio al 23 de junio 2022, ha contado con los siguientes antecedentes para la elaboración del presente Informe de Evaluación:

- 2.1 Resolución SOP (Ex) Electrónica N° 595 del 31 de mayo de 2022, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formularios y Modelo de Contrato Ad-Referéndum para la Renovación, suscripción y Soporte para 6000 Licencias EMC SourceOne Archiving para Microsoft Exchange - Spanish T4, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- 2.2 Que la Subdivisión de Abastecimiento SOP, remite las ofertas a través de memorándum N° 52 de fecha 16 de Junio de 2022, correspondientes a la "Renovación, suscripción y Soporte para 6000 Licencias EMC SourceOne Archiving para Microsoft Exchange - Spanish T4, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ID 1020-30-LE22".
- 2.3 Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, cuya fecha de cierre fue fijada para las 15:00 horas del día 15 de junio del año 2022, presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público, los proponentes que a continuación se indican:

N°	EMPRESA	RUT	Certificado de Habilidad
1	Aquanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1	Hábil
2	BYR Ltda.	76.128.361-8	Hábil



3. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Esta Comisión procede a efectuar la evaluación de conformidad a lo establecido en el punto 5.2 de las Bases Administrativas, aprobadas por Resolución SOP (Ex) Electrónica N° 631 del 6 de junio de 2022.

3.1 Revisión de Antecedentes

Mediante el siguiente cuadro, se expone la revisión a los antecedentes recibidos, los cuales fueron revisados por esta comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 3.2, 3.3 y 4 de las Bases Administrativas, teniendo presente los requisitos mínimos establecidos en las Bases Técnicas que rigen la licitación.

ANTECEDENTES PRESENTADOS	Aquanta Ingeniería Computacional SPA	BYR Ltda.
Estado Proveedor	Hábil	Hábil
Antecedentes Legales	Cumple 2da revisión	Cumple
Formulario N°1	Cumple	Cumple
Formulario N° 2	Cumple	Cumple
Formulario N°3	Cumple	Cumple
Formulario N°4	Cumple	Cumple
Formulario N°5	Cumple	Cumple
Cumplimiento Requisitos Mínimos	Cumple	Cumple
OBSERVACIONES	ACEPTADA	ACEPTADA

3.2. ACLARACION A LA OFERTA

Para realizar una correcta evaluación de las ofertas presentadas, esta Comisión solicitó aclaraciones al oferente que se indica, a través del Área Abastecimiento SOP, las que se adjuntan al presente Informe y cuya conclusión es la siguiente:

A Aquanta Ingeniería Computacional SPA

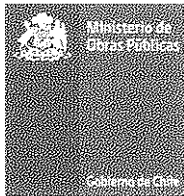
N°	Pregunta	Respuesta
1	Estimado oferente: Según la primera revisión efectuada por nuestra Unidad Jurídica, no cumple con los siguientes Antecedentes legales solicitados en el punto 3.2 de las Bases Administrativas: -Documento de vigencia Social: El documento no cumple con la vigencia requerida en el punto 3.2, letra a.6 de las BA. -Facultades del representante: La Copia de instrumento en que conste la designación y las facultades otorgadas al representante, conforme al	Estimado Cliente: Se adjunto Certificado de vigencia de la sociedad y Certificado de poderes del Representante legal, ambos con fecha Junio 2022. _Atentos saludos, Carolina Melo



	marco estatutario de la persona jurídica con fines de lucro, debe ser emitida con una antigüedad no superior a dos (2) meses respecto a la fecha de la presentación de la oferta (punto 1.4, letra e, de estas BA) Se solicitan los documentos previamente mencionados a a través de este medio. Saludos cordiales	
--	--	--

A BYR Ltda.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Estimado oferente: Según la primera revisión efectuada por nuestra Unidad Jurídica, no cumple con los siguientes Antecedentes legales solicitados en el punto 3.2 de las Bases Administrativas: -Facultades del representante: La Copia de instrumento en que conste la designación y las facultades otorgadas al representante, conforme al marco estatutario de la persona jurídica con fines de lucro, debe ser emitida con una antigüedad no superior a dos (2) meses respecto a la fecha de la presentación de la oferta (punto 1.4, letra e, de estas BA) Se solicitan los documentos previamente mencionados a a través de este medio. Saludos cordiales,	Estimados, al presentar la oferta adjuntamos los siguientes documentos: copia de inscripción con anotaciones, poder del representante legal, escritura pública, documento en el cual constan las modificaciones de la sociedad y certificado de vigencia de esta



3.3. Conclusiones Área Jurídica

1		Cumple S/N	Observaciones
Nombre	AQUANTA INGENIERIA COMPUTACIONAL SPA		CUMPLE EN SEGUNDA REVISIÓN
RUT	77.842.230-1		
Documento de vigencia Social	Certificado Registro de Comercio de Santiago, de fecha 14 de junio de 2022. Cód. de verificación: cvn-125dd0b-0	SI	
Vigencia del poder del representante	Certificado Registro de Comercio de Santiago, de fecha 15 de junio de 2022 Cód. de verificación: cvn-125dd0b-0	SI	
Facultades del representante	Certificado Registro de Comercio de Santiago, de fecha 15 de junio de 2022 Cód. de verificación: cvn-125dd0b-0	SI	
Nombre Representante en la Oferta			
2			
Nombre	ASESORÍAS ARS B Y R LIMITADA		CUMPLE EN PRIMERA REVISIÓN
RUT	76.128.361-8		
Documento de vigencia Social	Certificado de Registro de Comercio de Santiago, de fecha 15 de junio de 2022. Cód. de verificación: cvn-125e939-0	SI	
Vigencia del poder del representante	Certificado Registro de Comercio de Santiago, de 10 de mayo de 2022. Cód. de verificación: cvn-123baf2-0	SI	
Facultades del representante	Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago, de fecha 15 de junio de 2022. Cód. de verificación: 125e93b-0	SI	
Nombre Representante en la Oferta			



4. ACEPTACIÓN Y/O RECHAZO DE OFERTAS

La comisión, habiendo analizado las ofertas recibidas y sus correspondientes antecedentes, señala lo siguiente, respecto de ellas:

4.1 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Conforme a las Bases Administrativas y Bases Técnicas que rigen el proceso licitatorio, los dos oferentes cumplen con la presentación de la documentación requerida y con los requisitos mínimos establecidos, por lo que la comisión procede a aceptar y evaluar sus ofertas en los términos señalados en los numerales 5.3.1 de las Bases Administrativas.

Nº	EMPRESA	RUT
1	Aquanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1
2	BYR Ltda.	76.128.361-8

5. FACTORES, PUNTAJES Y FORMA COMO SE ASIGNA EL PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN

Las ofertas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes factores y puntajes establecidos en los numerales 5.3 respectivamente de las Bases Administrativas.

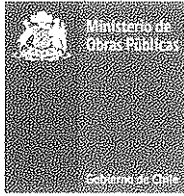
FACTORES		Puntaje máximo
A.	Precio.	90
B.	Cumplimiento de Requisitos Formales.	5
C.	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental.	2,5
D.	Iniciativas de Desarrollo Inclusivo	2,5
TOTAL		100 puntos

El puntaje total de la Oferta Técnica corresponderá a la suma de los Factores de Evaluación B + C + D.

5.1. DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

5.1.1 FACTOR A. Precio (máximo 90 puntos)

El puntaje se asignará al Precio Total IVA incluido, ofertado mediante el Formulario N° 1, de acuerdo a la siguiente relación:



$$I = \frac{P1 * I \text{ máx}}{P2}$$

- I: Puntaje a asignar a la oferta analizada.
 P1: **MENOR PRECIO IVA** Incluido TOTAL ofertado
 P2: Precio IVA Incluido Total de la oferta comparada
 Imáx.: Puntaje máximo correspondiente a este factor, esto es 90 puntos.

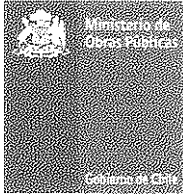
Empresa	Rut	Precio Total IVA Incluido Pesos (\$)	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
Aquanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1	18.264.120	70
BYR Ltda.	76.128.361-8	14.130.060	90

5.1.2 FACTOR B. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (Máximo 5 puntos)

Se refiere al ingreso al Portal Mercado Público, de los antecedentes que se solicitan en los puntos 3.2 y 3.3 de las BA.

El puntaje se asignará conforme a la siguiente Tabla:

Cumplimiento de requisitos formales	Puntaje a asignar
Presenta todos los antecedentes requeridos en los puntos 3.2 y 3.3, según corresponda, en el plazo señalado en el punto 1.4 letra e., de las BA.	5 puntos
Presenta los antecedentes requeridos en los puntos 3.2 y 3.3 de las BA, en forma posterior al plazo señalado en el punto 1.4 letra e. de dichas BA y dentro del nuevo plazo requerido (ver punto 6.2 de las BA).	2 puntos
No presenta los antecedentes requeridos en los puntos 3.2 y 3.3 de las BA en el nuevo plazo. Sin embargo, la no presentación de los Formularios Nos 3, y/o 4, y/o 5, y/o los documentos señalados en el punto 3.2, letra a.5 de dichas BA, en el caso de las UTP, previo requerimiento conforme a lo señalado en el punto 6.2 de estas BA, implicará la inadmisibilidad de la respectiva oferta.	0 puntos



De acuerdo al análisis realizado, los puntajes son los siguientes:

Nº	OFERENTE	Requisitos Formales	Puntaje Obtenido
1	Aquanta Ingeniería Computacional SPA	Cumple en 2da instancia	2 puntos
2	BYR Ltda	Cumple en 1ra instancia	5 puntos

5.1.3 FACTOR C: INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (Máximo 2,5 puntos)

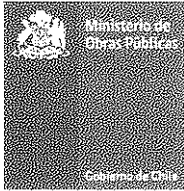
Se evaluó si los oferentes tienen convenio vigente, o certificación emanada de alguna entidad que en forma directa o indirectamente a través de terceros, efectúe reciclaje de plásticos, papeles, latas y/o vidrios; o desechos tecnológicos (computadores, impresoras, baterías, tóner, monitores y/o cartuchos de tintas, etc.); o disposición y/o reciclaje de desechos usados en sus propios procesos productivos. Se deberá adjuntar los documentos que acrediten cada una de las iniciativas que sean marcadas con una X, en el punto 4, del FORMULARIO N°2.

El puntaje se asignará de la siguiente forma:

Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	Puntaje a Asignar
El oferente cumple con al menos 1 iniciativa	2,5 puntos
El oferente NO cumple o no acredita cumplir con ninguna de las iniciativas de sustentabilidad ambiental o no presenta documentos que las acredite.	0 punto

De acuerdo al análisis realizado, el puntaje es:

Nº	OFERENTE	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	Puntaje Obtenido
1	Aquanta Ingeniería Computacional SPA	No lo declara	0 puntos
2	BYR Ltda	No lo declara	0 puntos



5.1.4 FACTOR D: DESARROLLO INCLUSIVO (Máximo 2,5 puntos)

La estructura organizacional de los oferentes busca lograr un adecuado equilibrio social en sus políticas de contratación de personal. Se deberá adjuntar los documentos que acrediten cada una de las políticas de inclusión que sean marcadas con una **X**, en el punto 5, del FORMULARIO N°2.

El puntaje se asignará de la siguiente forma:

Iniciativas de Desarrollo Inclusivo	Puntaje a Asignar
El oferente cumple al menos con una iniciativa.	2,5 puntos
El oferente NO cumple con ninguna iniciativa, o no presenta documentos que la acrediten.	0 puntos

De acuerdo al análisis realizado, los puntajes son los siguientes:

N°	OFERENTE	Desarrollo Inclusivo	Puntaje Obtenido
1	Aquanta Ingeniería Computacional SPA	Cumple con 1 iniciativa	2,5 puntos
2	BYR Ltda.	Cumple con 1 iniciativas	2,5 puntos

5.2 PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PUNTAJE ECONOMICO

El puntaje de la evaluación técnica, se obtuvo de la suma de los puntajes de los factores B, C y D.

N°	OFERENTE	Puntaje Factor B	Puntaje Factor C	Puntaje Factor D	PUNTAJE TOTAL
1	Aquanta Ingeniería Computacional SPA	2	0	2,5	4,5
2	BYR Ltda.	5	0	2,5	7,5



De acuerdo a lo señalado en factor A, se obtuvieron los siguientes puntajes:

Empresa	Rut	Precio Total IVA Includo Pesos (\$)	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
Aquanta Ingeniería Computacional SPA	77.842.230-1	18.264.120	70
BYR Ltda.	76.128.361-8	14.130.060	90

7. CALIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

La calificación final del proceso de evaluación de cada oferta, fue el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE FINAL} = \text{Puntaje Evaluación Técnica} + \text{Evaluación Económica}$$

De acuerdo a lo señalado precedentemente, se obtuvieron los siguientes puntajes finales:

OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA [10 puntos]	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA [90 puntos]	PUNTAJE FINAL TOTAL
Aquanta Ingeniería Computacional SPA	4,5	70	74,5
BYR Ltda.	7,5	90	97,5

8. CONCLUSIONES

Conforme a la revisión de los antecedentes y a la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública adquisición de suscripción y Soporte para 6000 Licencias EMC SourceOne Archiving para Microsoft Exchange - Spanish T4, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ID 1020-30-LE22, esta comisión concluye lo siguiente:

- a. De acuerdo al resultado indicado en el numeral 7, esta comisión propone adjudicar, salvo mejor parecer de la autoridad competente, la oferta presentada por la empresa BYR Ltda., RUT 76.128.361-8 por el monto de \$ 14.130.060, la cual cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación, obteniendo un puntaje final de 97,5 puntos, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las respectivas Bases.



9. FIRMA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En conformidad firma, la comisión de Evaluación de Ofertas.

CHRISTIAN NESTOR ACOSTA VERDUGO
Titular
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PEDRO HUMBERTO ALCAIDE MARAMBIO
Titular
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

NORMAN HUGO CARREÑO YÁÑEZ
Titular
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS